



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 286-2021/MDPN

Pueblo Nuevo, 30 de Setiembre del 2021

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°295-2021/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, de fecha 29 de Setiembre del 2021
- ii) El Informe N°1113-2021/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 29 de Setiembre del 2021.

CONSIDERANDO;

Que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que, mediante Expediente N°5208-2021 de fecha 15/12/2020 el consultor de obra Ing. MARIO CESAR MATTA SOLAR, realiza la entrega del Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL PARQUE SANTA ROSA EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA”, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2499387.

Que, mediante NOTIFICACION N°088-2021/JHSR/SGIDT-MDPN de fecha 25/08/2021 se remite al consultor la solicitud de actualización de costos del expediente técnico presentado. El consultor con fecha 22/09/2021, presenta el Expediente Técnico con la información actualizada solicitada.

Que, con Informe N°295-2021/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, de la Unidad de Obras Publicas/ Proyectos y con Informe N°1113-2021/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 29 de Setiembre del 2021, el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial la Entidad Municipal, solicita la aprobación del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL PARQUE SANTA ROSA EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA”, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2499387, según detalle:

Costo Directo	: S/.	1'206,239.40
Gastos Generales (10 %)	: S/.	120,623.94
Utilidad (5%)	: S/.	60,311.97
Sub Total	: S/.	1'387,175.31
IGV	: S/.	249,691.56
Presupuesto de Obra	: S/.	1'636,866.87
Expediente Técnico	: S/.	34,200.00
Supervisión de Obra	: S/.	81,843.34
Presupuesto de Total	: S/.	1' 752,910.21

Monto Total del Proyecto: **S/.** 1' 752,910.21 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Dos Mil novecientos diez con 21/100 soles)

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 150 días calendarios

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Que es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

SE RESUELVE;

Artículo Primero.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL PARQUE SANTA ROSA EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA”, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2499387, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- ASIGNAR, al Expediente Técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL PARQUE SANTA ROSA EN LA ASOCIACION PRO VIVIENDA SANTA ROSA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA”, CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2499387, el monto ascendente a S/. 1' 752,910.21 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Dos Mil novecientos diez con 21/100 soles), según detalle:

Costo Directo	: S/.	1'206,239.40
Gastos Generales (10 %)	: S/.	120,623.94
Utilidad (5%)	: S/.	60,311.97
Sub Total	: S/.	1'387,175.31
IGV	: S/.	249,691.56
Presupuesto de Obra	: S/.	1'636,866.87
Expediente Técnico	: S/.	34,200.00
Supervisión de Obra	: S/.	81,843.34
Presupuesto de Total	: S/.	1' 752,910.21

Monto Total del Proyecto:

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 150 días calendarios

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 038-2021-MDPN

